



#### **ANEXO II**

# TITULACIONES ACADÉMICAS POR CUERPOS Y ESPECIALIDADES CONVOCADAS CURSO 2023/2024

A. CUERPO: MAESTROS/AS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul> <li>Título de Maestro- especialidad Educación Física</li> <li>Título de Profesor de Educación General Básica especialidad Educación Física</li> <li>Graduado en Educación Primaria, mención Educación Física</li> </ul>
EDUCACIÓN INFANTIL	<ul> <li>Título de maestro: especialidad de Educación Infantil</li> <li>Título de Profesor de Educación General Básica especialidad: Preescolar</li> <li>El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones</li> </ul>
EDUCACIÓN PRIMARIA	<ul> <li>Título de maestro: especialidad de Educación Primaria</li> <li>Título de maestro de Primera Enseñanza</li> <li>Título de Profesor de Educación General Básica, en todas sus especialidades, expedido conforme a la Orden de 13 de junio de 1977 (BOE de 25 de junio)</li> <li>El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones</li> </ul>
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	<ul> <li>Título de Maestro - especialidad de Lengua Extranjera (Francés)</li> <li>Título de Profesor de Educación General Básica especialidad: Filología francesa</li> <li>Graduado en Educación Primaria, mención Lenguas Extranjeras (Francés) y la acreditación de, al menos, un nivel B2 del Marco común de referencia para las lenguas (Francés), SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre</li> <li>Cualquier Título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y haber superado los estudios conducentes a la obtención del certificado de aptitud del idioma (Francés), expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o haber superado los estudios conducentes a la obtención de la Filología del idioma correspondiente</li> </ul>
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	<ul> <li>Título de Maestro - especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)</li> <li>Título de Profesor de Educación General Básica especialidad: Filología inglesa</li> </ul>





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul> <li>Graduado en Educación Primaria, mención Lenguas Extranjeras (Inglés) y la acreditación de, al menos, un nivel B2 del Marco común de referencia para las lenguas (Inglés), SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre</li> </ul>
	<ul> <li>Cualquier Título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y haber superado los estudios conducentes a la obtención del certificado de aptitud del idioma (Inglés), expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o haber superado los estudios conducentes a la obtención de la Filología del idioma correspondiente</li> </ul>
MÚSICA	<ul> <li>Título de Maestro – especialidad de Educación Musical</li> <li>Graduado en Educación Primaria, mención Educación Musical</li> </ul>

#### **NOTA IMPORTANTE**

Las titulaciones de lengua extranjera aportada para acreditar la especialidad de Francés o Inglés deberán indicar expresamente el idioma correspondiente. En caso contrario, será necesario presentar certificación académica personal o certificado de la Secretaría del centro donde hayan sido cursados los estudios que indique expresamente el idioma de la especialidad a la que opta.





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
LOI EGIALIDADEO	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Licenciado en:
	- Ciencias Naturales
	- Ciencias, sección Biología o Geología
	- Ciencias Biológicas
	- Ciencias Geológicas
	- Biología
	- Ciencias Ambientales
	- Geología
	- Ciencias del mar
	- Bioquímica
BIOLOGÍA	- Farmacia
Υ	- Medicina
GEOLOGÍA	- Veterinaria
	Ingeniero:
	- Agrónomo
	- de Montes
	- de Minas
	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas,
	o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo,
	enumeradas
	Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores
	titulaciones
	Licenciado en:
	- Bellas Artes
	Arquitecto
	Ingeniero:
	- de Caminos, Canales y Puertos
DIBUJO	- Aeronáutico
	- Naval





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
ECONOMÍA	<ul> <li>Industrial</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño         <ul> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul> </li> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Ciencias Económicas</li> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Economía</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Ciencias Actuariales y Financieras</li> <li>Investigación y Ciencias del Mercado</li> </ul> </li> <li>Ingeniero en Organización Industrial</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Educación Física</li> <li>Ciencias de la actividad física y del deporte</li> <li>Medicina y estar en posesión del diploma de especialista en Medicina Deportiva</li> </ul> </li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores de Educación Física y Ciencias de la actividad física y del Deporte</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> <li>Licenciado en:</li> </ul>





	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
ESPECIALIDADES	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
FILOSOFÍA	<ul> <li>Filosofía y Letras Sección Filosofía</li> <li>Filosofía y Ciencias de la Educación Sección Filosofía</li> <li>Filosofía</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los</li> </ul>
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas  • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones
FÍSICA Y QUÍMICA	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Ciencias, sección Física o Química</li> <li>Ciencias Físicas</li> <li>Ciencias Químicas</li> <li>Física</li> <li>Química</li> <li>Bioquímica</li> </ul> </li> <li>Ingeniero:         <ul> <li>Químico</li> <li>Aeronáutico</li> <li>Industrial</li> <li>de Telecomunicación</li> <li>de Caminos, Canales y Puertos</li> <li>Naval y Oceánico</li> </ul> </li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas, o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	<ul> <li>Licenciado en:</li> <li>Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Ciencias Actuariales y Financieras</li> </ul>





FOREGIAL IDADEO	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
ESPECIALIDADES	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul> <li>Ciencias políticas y de la Administración</li> <li>Derecho</li> <li>Economía</li> <li>Psicología</li> <li>Sociología</li> <li>Ingeniero de Organización Industrial</li> <li>Diplomado en:         <ul> <li>Ciencias Empresariales</li> <li>Educación Social</li> <li>Relaciones Laborales</li> <li>Trabajo Social</li> </ul> </li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
FRANCÉS	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Filología Francesa</li> <li>Traducción o Interpretación Lingüística – Francés</li> </ul> </li> <li>Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o el DALF</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
GEOGRAFÍA E HISTORIA	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Filosofía y Letras (Sección Geografía e Historia)</li> <li>Geografía, Geografía e Historia, Historia</li> <li>Historia del arte</li> </ul> </li> </ul>





estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas  Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones  Licenciado en: Filología Inglesa Traducción o Interpretación Lingüística – Inglés Cualquier títulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o el Proficiency, Cambridge Cualquier títulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores títulaciones  Licenciado en: Filología Románica Filología Románica Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española Cualquier títulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las títulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios	FORFOLAL IDARES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas  Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones  Licenciado en: Filología Inglesa Traducción o Interpretación Lingüística – Inglés Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o el Proficiency, Cambridge  Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior  Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones  Licenciado en: Filología Puetras (Sección Filología Hispánica o Románica) Filología Románica Filología Hispánica Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española Lengua Española y Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios	ESPECIALIDADES	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
INGLÉS  - Traducción o Interpretación Lingüística – Inglés  - Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o el Proficiency, Cambridge  - Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior  - Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones  - Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica) - Filología Románica - Filología Románica - Filología Hispánica - Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios		<ul> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> <li>Licenciado en:</li> </ul>
- Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica) - Filología Románica - Filología Hispánica - Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española - Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios	INGLÉS	<ul> <li>Traducción o Interpretación Lingüística – Inglés</li> <li>Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o el Proficiency, Cambridge</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores</li> </ul>
titulaciones	CASTELLANA Y	<ul> <li>Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)</li> <li>Filología Románica</li> <li>Filología Hispánica</li> <li>Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española</li> <li>Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
titulaciones	CASTELLANA Y	estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior  • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones  • Licenciado en:  - Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)  - Filología Románica  - Filología Hispánica  - Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española  - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española  • Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios  • Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
EGI EGI/KEIB/KBEG	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
MATEMÁTICAS	- Ciencias, Sección Matemáticas
	- Ciencias Matemáticas
	- Matemáticas
	- Ciencias, sección Físicas.
	- Ciencias Físicas
	- Física
	- Informática
	Ingeniero:
	- en Informática
	- Aeronáutico
	- Industrial
	- de Telecomunicación
	- de Caminos, Canales y Puertos
	- Naval y Oceánico
	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores
	enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores,
	asimismo, enumeradas
	Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores
	titulaciones
	Título de Profesor Superior en cualquiera de las especialidades establecido
MÚSICA	en el R.D. 2618/1966, de 10 de septiembre
	Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música
	según R.D. 1542/1994, de 8 de julio
	Licenciado en:
	- Historia y Ciencias de la Música
	- Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología)
	Cualquier titulación universitaria superior y estar en posesión del Título de
	Profesor, según lo establece el R.D. 2618/1966 de 10 de septiembre, de la
	especialidad





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul> <li>Ingeniero en:         <ul> <li>Aeronáutico</li> <li>Automática y Electrónica Industrial</li> <li>Industrial</li> <li>Minas</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Materiales</li> <li>Naval y Oceánico</li> </ul> </li> <li>Licenciado en Máquinas Navales</li> <li>Diplomado en Máquinas Navale</li> <li>Ingeniero Técnico en:         <ul> <li>Aeronáutico, especialidad Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales</li> <li>Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales</li> <li>Diseño Industrial</li> <li>Industrial, en todas sus especialidades</li> <li>Minas, en todas sus especialidades</li> <li>Naval, especialidad en Estructuras Marinas</li> <li>Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles</li> </ul> </li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores</li> </ul>
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Psicología</li> <li>Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología o Ciencias de la Educación o Pedagogía</li> </ul> </li> <li>Ciencias de la Educación o Pedagogía         <ul> <li>Filosofía y letras, Pedagogía o Psicología</li> </ul> </li> </ul>





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
PROCESOS SANITARIOS	<ul> <li>Psicopedagogía</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y tener el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Biología</li> <li>Bioquímica</li> <li>Farmacia</li> <li>Medicina</li> <li>Odontología</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> <li>Diplomado en Enfermería</li> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	<ul> <li>Licenciado en: <ul> <li>Física</li> <li>Radioelectrónica Naval</li> </ul> </li> <li>Ingeniero en: <ul> <li>Aeronáutico</li> <li>Automática y Electrónica Industrial</li> <li>Electrónica</li> <li>Industrial</li> <li>Minas</li> <li>Naval y Oceánico</li> <li>Telecomunicación</li> </ul> </li> </ul>





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS
LOF LOIALIDADEO	EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Diplomado en Radioelectrónica Naval
	Ingeniero Técnico:
	<ul> <li>Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación</li> </ul>
	- en Informática de Sistemas
	<ul> <li>Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica</li> <li>Industrial</li> </ul>
	- de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades
	<ul> <li>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los</li> </ul>
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores
	enumeradas
	<ul> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores</li> </ul>
	titulaciones
	Ingeniero
	Arquitecto
	Licenciado en:
	- Ciencias (sección Físicas)
	- Ciencias Físicas
	- Física
	- Química
TECNOLOGÍA	- de la Marina Civil
	- Máquinas navales
	- Náutica y Transporte Marítimo
	- Radioelectrónica Naval
	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los
	estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores
	anteriormente enumeradas, o una Ingeniería Técnica vinculada a las
	Ingenierías Superiores, asimismo, enumeradas
	Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las
	anteriores titulaciones

### **NOTA IMPORTANTE**





Las titulaciones de lengua extranjera aportada para acreditar la especialidad de Francés o Inglés deberán indicar expresamente el idioma correspondiente. En caso contrario, será necesario presentar certificación académica personal o certificado de la Secretaría del centro donde hayan sido cursados los estudios que indique expresamente el idioma de la especialidad a la que opta.





## C. CUERPO: PROFESORADO TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE
ESPECIALIDADES	INTERINIDAD
	Licenciado en:
	- Física
	- Radioelectrónica Naval
	Ingeniero:
	- Aeronáutico
	- en Automática y Electrónica Industrial
	- en Electrónica
	- Industrial
	- de Minas
EQUIPOS	- Naval
ELECTROTÉCNICOS	- de Telecomunicación
	Diplomado en Radioelectrónica Naval
	Ingeniero Técnico en:
	- Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación
	- Informática de Sistemas
	- Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica
	Industrial
	- Telecomunicación, en todas sus especialidades
	• Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las
	anteriores titulaciones
	Licenciado en:
	- Física
	- Radioelectrónica Naval
	Ingeniero:
	- Aeronáutico
	- Automática y Electrónica Industrial
INSTALACIONES	- Electrónica
ELECTROTÉCNICAS	- Industrial
	- Minas





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE
LOF EGIALIDADEO	INTERINIDAD
	<ul> <li>Naval</li> <li>Telecomunicación</li> <li>Diplomado en Radioelectrónica Naval</li> <li>Ingeniero Técnico:</li> <li>Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación</li> <li>Informática de Sistemas</li> <li>Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial</li> <li>Telecomunicación, en todas sus especialidades</li> </ul>
	<ul> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	<ul> <li>Ingeniero: <ul> <li>Automática y Electrónica Industrial</li> <li>Industrial</li> <li>Materiales</li> <li>Naval y Oceánico</li> <li>Licenciado en Máquinas Navales</li> <li>Diplomado en Máquinas Navales</li> <li>Ingeniero Técnico:</li> </ul> </li> <li>Industrial, especialidad en Mecánica</li> <li>Diseño Industrial</li> <li>Naval, especialidad en Estructuras Marinas</li> <li>Minas, especialidad en Mineral urgía y Metalurgia</li> <li>Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales</li> <li>Técnico Superior en Producción por Mecanizado</li> <li>Técnico Especialista en: <ul> <li>Montaje y Construcción de maquinaria</li> <li>Micromecánica de Máquinas Herramientas</li> <li>Micromecánica de Instrumentos</li> <li>Instrumentista en Sistemas de Medida</li> <li>Utillajes y Montajes Mecánicas</li> </ul> </li> </ul>





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul> <li>Mecánico de Armas</li> <li>Fabricación Mecánica;</li> <li>Máquinas-Herramientas;</li> <li>Matricería y Moldes</li> <li>Control de Calidad</li> <li>Micromecánica y Relojería</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>
PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	<ul> <li>Licenciado en:         <ul> <li>Medicina</li> <li>Farmacia</li> <li>Biología</li> <li>Bioquímica</li> <li>Ciencias y Tecnología de los Alimentos</li> <li>Odontología</li> <li>Veterinaria</li> </ul> </li> <li>Diplomado en Enfermería</li> <li>Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones</li> </ul>